



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARAGRAFO 2 CPACA Y ART. 38 LEY 2080 DE 2021)

TRASLADO N°50 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 (JUZGADO TRANSITORIO)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2020-00021-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MIRTHA HOYOS GOMEZ	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	1	28/04/2022	CLICK AQUI
2	13001-33-33-001-2020-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YULIANA AMELL AMELL	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	1	10/06/2022	CLICK AQUI

La presente lista se fija por el término de un (1) día, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del código general del proceso, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, hoy veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se corre traslado a las partes por tres (3) días de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, modificado por el artículo 38 de la ley 2080 de 2021.

EMPIEZA EL TRASLADO: (01) PRIMERO DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (03) TRES DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021